

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 05 Abril de 2017

VISTOS

El Memorándum N° 022 de fecha 04 de Abril de 2017 de Jefe Técnico Prodesal Santa Cruz, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Que en el marco de la ejecución del plan de trabajo se establece la realización de una actividad de difusión y extensión de las actividades de los usuarios de PRODESAL, es en este contexto que se realizará una serie de ferias que tiene como objetivo mostrar los diferentes productos producidos por los usuarios PRODESAL y artesanos de Santa Cruz, así como una oportunidad de venta y comercialización de los mismos

DECRETO EXENTO N°000877

- 1.- **Autorícese** la actividad denominada Programa: “ **Feria Modelo de pequeños productores agrícolas y artesanos de Santa Cruz**”, que se realizará los días Viernes 07, 21 y 28 de Abril de 2017 en Boulevard Claudio Cancino de la ciudad, desde las 09:00 a 16:00 Hrs.
- 2.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.




FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Dideco
- Transferencia
- Archivo (2) /